



### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días. Reanudamos la sesión de la Comisión de Investigación.

Por favor, Sr. Vicepresidente, dé lectura al punto del Orden del Día.

#### **2.- Comparecencia de D. Félix Villalba Armengod, director de El Mundo Cantabria, para dar testimonio sobre aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.**

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto 2. Comparecencia de D. Félix Villalba Armengond, Director de El Mundo Cantabria, para dar testimonio sobre aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

Por favor, Sr. Vicepresidente, dé lectura a los Anexos del Plan de Trabajo.

EL SR. BARTOMOMÉ PRESMANES: Anexo III. Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público, por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Vicepresidente.

A continuación, un primer turno de intervenciones. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

No vamos a hacer uso de este primer turno. Simplemente, queremos dar la bienvenida y agradecer muy sinceramente al Sr. Villalba su presencia en esta Comisión.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación, el Sr. Villalba tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, para hacer cuantas consideraciones considere oportunas en relación con el objeto de la convocatoria.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Muchas gracias.

Lo primero que quiero expresar es que es para mí un honor estar en el Parlamento de Cantabria, en una Institución tan importante. Y en una Comisión que me parece tan relevante y además acertada.

El hecho de que se me pida colaboración, toda la que pueda dar, aquí estará.

Y felicito a los parlamentarios, por haber puesto en marcha una Comisión que yo creo que debe resolver las dudas que se han planteado en la sociedad cántabra, ante un proyecto tan importante en su inicio y que ha tenido unas consecuencias que todos conocemos, para la sociedad cántabra y para las arcas públicas.

Entiendo que estoy aquí para explicar mi seguimiento del asunto de GFB como periodista. Y, bueno pues intentaré contar lo que pueda pues si es factible ahorrarle algunas preguntas, pues mejor.

Bueno. Yo, conocí el proyecto -inicialmente conocido como SUYESA- pues a través de mi trabajo en los medios de comunicación, léase el Mundo -entonces trabajaba en el Diario Montañés-; inicialmente, con ese proyecto que se presentó en el Gobierno presidido entonces por José Joaquín Martínez Sieso, y luego, pues publiqué a principios del año 2004, en exclusiva, que ese proyecto se iba a llevar a cabo por parte de los socios costarricenses y el Gobierno de Cantabria. Lo publiqué poco antes de que se firmara el protocolo en San José de Costa Rica y tuve la oportunidad de asistir a la firma de ese protocolo, pues viajando a la capital del país.

Es decir, que para mí como periodista, como observador, pensé que era un proyecto muy interesante, era un proyecto ilusionante. A los periodistas, aunque parezca lo contrario, nos gusta contar buenas noticias y aquello pues era una inversión del exterior, que iba a crear 240 puestos de trabajo, que suponía la reactivación de la industria regional, puesto que además iba a tener, iba a crear otros tantos puestos de trabajo inducidos; entonces, bueno, la verdad es que sonaba muy bien todo aquello, y la verdad es que fue para mí un orgullo, pues dar una noticia en exclusiva que era relevante para Cantabria.

Viajé a Costa Rica con la delegación cántabra, fuimos en dos, llegamos en dos tandas allí a San José, primero fuimos los periodistas con algún representante de la patronal cántabra y de alguna empresa. Y los periodistas, es decir, estábamos allí cuatro periodistas, uno de ellos del propio Gobierno y otros dos contratados por el Gobierno para grabar imágenes de televisión y fotografías al resto de los medios, yo era el único que iba para un medio privado.

Bueno. Mi primera sorpresa al llegar a San José de Costa Rica, nada más salir del aeropuerto para coger los taxis en los que nos habían venido a recoger, es que me sonaba mucho la cara de la persona que nos venía a recibir. En ese momento no le identifiqué, puesto que estaba en Costa Rica y era un lugar en que yo no había visto nunca, y luego caí que era Leandro Sainz de la Riva, que sí le conocía por otras actividades empresariales en Cantabria. Es decir, yo si desconocía esa relación de cántabros en la firma costarricense, y luego vi que había, más allá posteriormente, otros días, había algún otro cántabro trabajando para esa sociedad, como era Miguel Cubillas, que tuve la oportunidad de conocerle



allí, a ése no le conocía con anterioridad, me explicó como estaba trabajando para el grupo de Pujol Martí y me explicó cómo su hija, Marta Cubillas, había sido la encargada de llevar el proyecto inicialmente, de presentar el proyecto ante el Gobierno de Cantabria, ya precisamente creo que se presentó con don Joaquín Martínez Sieso. Luego -como todos sabrán- luego, esa mujer estuvo trabajando para SODERCAN

Otra de las cuestiones que..., bueno, el Presidente del Gobierno, el Consejero de Industria, llegaron al día siguiente en otro vuelo, y una de las cuestiones que allí me sorprendió, es ver cierto nerviosismo justo antes de la firma del acuerdo, del protocolo. Se firmaba en el hotel donde estábamos toda la delegación -no recuerdo el nombre- creo que era hotel Intercontinental o hotel Internacional. Se firmaba allí en un salón preparado y se retrasaba la firma, estábamos esperando y pregunté qué es lo que ocurría, porque motivo había ese retraso, si había alguien que llegaba tarde o que era, y bueno, no me explicaron. La delegación cántabra me explicó que es que había unos flecos de última hora que estaban solucionando, pero bueno, que no era nada importante. Claro, yo me quedé un poco sorprendido diciendo: bueno, ¿y que pasa si esos flecos no se solucionan y hemos venido aquí todos y no se firma el acuerdo? Y dice: "no, no, no hay...", en cuanto que no era nada relevante y se solucionaba fácilmente y que ya estaba prácticamente hecho, y bueno, finalmente, se firmó el protocolo.

Ese protocolo que establecía determinadas condiciones para el Gobierno de Cantabria, entre ello pues poner a disposición de la empresa los terrenos en un plazo de 90 días, pues bueno inicialmente empezaron ahí a surgir los primeros problemas; cuando ya una vez en España, cuando se va a avanzando ese proyecto, se había dicho no el lugar exacto pero sí el municipio y la población en la que se iba ubicar en Orejo, se había dicho que era sencillo porque había solamente seis propietarios pero bueno se fue viendo rápidamente como surgen esos primeros problemas, incluso hay propietarios que intentan unirse entre sí para reclamar lo que consideraban sus derechos. Y bueno y ahí se produce el primer gran retraso en este proyecto.

A lo largo de todos esos proyectos, esos retrasos, pues bueno, se comprendieron yo creo que por la sociedad ante la envergadura del proyecto, la inversión y las grandes expectativas que levantaba en la región, sobre todo en Marina de Cudeyo donde había incluso ya se había montado una oficina para recoger las solicitudes de empleo. Bueno, pues se comprendieron pero luego también había otra parte que yo, es decir, yo cuando seguí ese proyecto, empecé a recibir alguna llamada de personas, personas que tenían conocimiento de la actividad económica industrial de Cantabria, que expresaban sus primeras dudas sobre el proyecto. Recuerdo una llamada de una representante, una persona importante en el sindicalismo de Cantabria en el que ya me decía que bueno que ese proyecto la verdad es que les suponía muchas dudas y que los comentarios que se estaban realizando es que no era, no iba a ser posible, no era viable.

También recuerdo alguna llamada, recuerdo una llamada concreto de un empresario con relevancia en la región, en el que por primera vez me habló del tocoyeso. Es decir, me dijo sabes como llaman a este proyecto en la calle, el tocoyeso, en relación pues hacía no mucho se había producido en Asturias el petromocho y bueno pues había empezado aquí a jugar con esa..., a hacer ese juego de palabras con el yeso y el timo, un timo conocido como el tocomochó.

Bueno eso quedó ahí, y bueno también es decir, en un momento parece que te resistes a pensar que sea un tocoyeso de verdad y porque no puede ser que un Gobierno que tenga, que haga una inversión tan importante, que un proyecto que haya generado tantas expectativas en la región, no tenga bien amarrado el asunto, además teniendo a su disposición una sociedad pública como SODERCAN en la que tiene técnicos cualificados para hacer esos trabajos.

Luego otro momento en el que se..., bueno se empieza también esas dudas se empiezan a aumentarse es cuando se produce un retraso en la llegada de la maquinaria. La maquinaria que estaba almacenada en un puerto alemán ya se había dicho desde el principio, cuando se firmó donde estaba esa maquinaria y que iba a venir inmediatamente a Cantabria; se dijo que incluso hacer una nave que luego se aprovecharía para logística y almacenarla allí. Se había producido ese retraso y eso pues también provocaba algunas dudas en la sociedad.

Y recuerdo que llegó esa maquinaria efectivamente y acudí como periodista con una cita con Leandro Sainz de la Riva a hacer fotografías de esa maquinaria que estaba en una nave en la recta de Parayas, una nave que tenía alquilada y donde también allí celebraba los Consejos de Administración GFB.

Pudimos fotografiar esa maquinaria, que efectivamente estaba allí, estaba la mayoría embalada y tal pero la verdad que era muy voluminosa y ocupaba mucho espacio y bueno fotografiamos y sacamos en el periódico que efectivamente allí estaba esa maquinaria.

Después prácticamente visitamos también las obras en Orejo, donde en ese momento estaban con el movimiento de terrenos. Nos explicaron los problemas que había habido como se había contratado una empresa creo que castellana para que lo pudiera hacer de otra forma, bueno etc. Y nos fuimos a comer, esa comida participamos, pues el fotógrafo que iba del periódico que nos acompañó y por parte del periódico yo mismo y asistía Leandro Sainz de la Riva. Bueno mi sorpresa fue que él llegó con un amigo a esa comida que se celebró en Adarzo, en la Hostería de Adarzo. Recuerdo que a mí en el periódico me habían dado dinero para que invitara, por si tal, una cantidad de dinero que rápidamente, pues digo, que espero no pagar; porque cómo justifico esta comida, cuando de partida lo que pidió D. Leandro Sainz de la Riva fueron



percebes y digo, pues me parece que la comida iba por unos caminos que justificarlo con el periódico, a pesar que iba un directivo del periódico, vamos un directivo, un alto jefe de la redacción que lo estaría viendo, pero bueno, me parecía excesivo. Y bueno, como pedía él supuse que pagaba él, como efectivamente así fue.

Aquello ya me llamó la atención, porque bueno, yo he participado en muchas comidas de trabajo con empresarios etc., pero bueno son comidas..., podrá ser el restaurante más o menos caro, pero normalmente no se hacen esos dispendios de pedir platos tan caros, ¿no? y más cuando era consciente de quien pagaba era GFB, que era una empresa todavía en creación y además con participación pública.

Me quedé también con la persona que nos..., que acompañaba a Leandro Sainz de la Riva, que era..., nos lo presentó, yo no le conocía, Juan Antonio Galán, que se presentó como constructor que trabajaba en El Ejido, es un cántabro que estaba en El Ejido, que había estado o estaba en ese momento como presidente o algún cargo similar del Club de fútbol El Ejido, estaba por Santander buscando jugadores, había tenido, había contratado en su día a Quique Setién como entrenador, vamos contaba todo eso.

Me quedé con esa persona, que la conocí ahí sin más, porque luego más adelante vi que había participado, que fue detenido e ingresó en prisión de forma provisional como relacionado con una trama de corrupción urbanística en El Ejido. Me llama la atención, vamos, que yo había compartido mesa y mantel con esa persona, que luego pues resultó estar implicado en una trama en la que, además, bueno pues salieron políticos relevantes, porque también se dijo que estaba asociado con el exministro José Barrionuevo, etc., pues un hecho que me sorprendió bastante.

Luego ya, bueno yo cambié de medio de comunicación, pasé al Mundo Cantabria como director del medio y fue en enero, bueno el periódico empezó en febrero del año 2008 y la primera..., bueno pues seguí atento a ese proyecto; realmente con ciertas dudas a la hora de buscar la información, porque bueno, la responsabilidad de un periodista también hace que bueno, en un momento te plantees si contando determinadas cuestiones puedes perjudicar un proyecto importante para Cantabria, bueno teníamos ciertas reservas.

Esas reservas, bueno pues se disiparon en el momento en el que nos llegó, nos llegaron personas afectadas por GFB, afectadas en cuanto que empresas, empresarios que no habían cobrado los trabajos que habían realizado para las obras.

Recuerdo perfectamente a la primera persona que ví que tenía deudas, porque la verdad es que me impresionó, porque era una persona joven, Alberto Lorenzo, creo recordar que se llamaba, y lo digo porque salió con nombres y apellidos en el periódico, como esa persona era un emprendedor que acababa de crear su empresa y su primer trabajo era la fábrica..., la construcción de la fábrica de fibroyes en Orejo. Él hacía algo relacionado con tubos, metalurgia y había tenido un contrato de 10.000 euros. Su primer trabajo, trabajo de emprendedor, había contratado a algún personal para hacerlo y él explicaba cómo ese primer trabajo, pues que le había ilusionado, porque además creía que tenía la seguridad al estar el Gobierno de Cantabria detrás de ello, la seguridad de cobrarlo, pues no había cobrado nada, absolutamente nada. Y de esos 10.000 euros, él lo que le habían provocado eran perjuicios, puesto que había tenido que pagar ya 1.800, si no recuerdo mal la cifra, 1.800 para atender a los gastos que le había pasado el banco por las devoluciones de cheques que había cobrado, que no tenían fondos, por esos trabajos. Luego le dieron pagarés que tampoco se cobraron, etc.

A raíz de ese testimonio, él mismo nos puso en contacto con algunas otras empresas más y bueno vimos que había una gran cantidad de empresas que no habían cobrado sus trabajos y que no podían cobrarlos. Todo estaba relacionado con una empresa de Bilbao que se llamaba SERITEC, si no me equivoco, que era la que tenía que hacer las contratas y que esa empresa, según manifestaba a los empresarios cántabros que no pagaba, decía que no había recibido millón y medio de euros de GFB y que por lo tanto no podía pagar.

Sin embargo el Gobierno de Cantabria decía que sí, que él no tenía constancia de ninguna deuda y que ellos habían pagado todo.

El Gobierno de Cantabria no reaccionó bien ante estas primeras informaciones, que fue una reacción brusca y un poquitín contra el periódico y acusarnos de que estábamos intentando dañar un proyecto para Cantabria. Nosotros lo que hacíamos era transmitir la situación y a partir de ahí iniciamos una investigación en la que uno de los hechos más llamativos para mí fue conocer que había informes técnicos contrarios al proyecto, es decir, de la propia SODERCAN, técnicos de SODERCAN, habían desaconsejado la inversión porque consideraban que el proyecto no era viable.

Eso era algo que descubrimos en ese momento que lo desconocíamos y bueno yo personalmente había pensado hasta entonces todo lo contrario. Esos informes luego se completaban con otros conocidos ya por esta Comisión de Cantabria Capital que tampoco quiso aportar dinero, financiar el proyecto porque no lo consideraba viable.

Hubo otros hechos sorprendentes que empezamos a descubrir y publicar como saber, nos sorprendía mucho saber que no se había peritado la maquinaria que inicialmente aportaba al capital social los costarricenses; luego se vio que tampoco se aportó sino que se vendió.



Y también descubrimos que efectivamente había problemas entre los socios. El propio SODERCAN bueno..., primero publicamos, llegó a nuestras manos un acta de un Consejo de Administración de SODERCAN, donde el Consejero Ángel Agudo informaba al Consejo de cómo estaba la situación y cómo querían ya vender la participación que tenía SODERCAN en ese proyecto, pero al mismo tiempo como no habían podido hacer, iban a aportar nuevos fondos para la empresa. En ese acta se veía la protesta de algunos miembros del Consejo por haber sido informados con posterioridad a la realización de esos acuerdos.

Y luego el propio, recuerdo que el propio Salvador Blanco, entonces Consejero Delegado de SODERCAN, ante una llamada que le hice reclamando información, reconoció que tenían graves problemas con los socios, que habían perdido la confianza en su socio y que lo que estaban intentando era arreglar una situación, aplicar rigor -literalmente es lo que dijo- aplicar rigor a una operación en la que decía sin cuestionar si anteriormente había habido rigor o no. Hay que tener en cuenta que anteriormente lo había llevado también el Partido Socialista, miembros del Partido Socialista pero con otras personas, cuando estaba de Consejero Miguel Ángel Pesquera entonces había cambiado y ya era Javier del Olmo, el Consejero Delegado anterior había sido José Villaescusa, ahora era Salvador Blanco, etc. pero se veía cómo tenían, efectivamente reconocían ya abiertamente la existencia de un problema.

Aunque posteriormente y públicamente dieron marcha atrás en sus declaraciones y negaron que desconfiaran de su socio. Aquello sí que provocó una reacción violenta del socio costarricense y ya se vio que el socio que también nos acusaba a nosotros de intentar dinamitar el proyecto e incluso muy equivocadamente pensando que nos estaba utilizando SODERCAN para ello, cosa que no era en absoluto cierto, puesto que al contrario, SODERCAN en algún momento, SODERCAN y el Consejero de Industria nos recriminó lo que estábamos haciendo, informando.

Pero bueno, ya digo que lo hicimos con responsabilidad, porque inicialmente tardamos tiempo en decidirnos si asumía, si nos metíamos con esa información con el objetivo de no perjudicar un proyecto, pero bueno, una vez que ya vimos que el asunto era un problema serio para Cantabria y que una inversión de muchos millones de euros corría riesgo de irse al traste, pues consideramos que debíamos informar a la opinión pública y así lo hicimos y luego pues efectivamente vimos, todos conocemos cuál ha sido la evolución de ese proyecto.

Y bueno pues no me quiero extender más, simplemente ahora responderé a todas las preguntas que ustedes quieran hacerme.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Villalba.

Comenzamos ahora un turno de pregunta respuesta, recordando al Sr. Villalba que no solo puede contestar en el sentido en el que lo desee, sino también con la extensión que considere necesario.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Villalba, como usted bien ha dicho, le hemos solicitado su comparecencia aquí como periodista que es y como seguidor de este proyecto desde el principio, como informador y como persona -y acaba usted de demostrarlo con su primera intervención- que conoce este proyecto desde el principio.

Ya nos ha hecho usted una exposición bastante clarificadora de todos los hechos. Pero sí queríamos puntualizar una serie de cuestiones, que comprendo que muchas son citas, incluso con fechas que no sé si usted podrá acordarse exactamente de las fechas. Pero bueno, yo trataré de hacer las preguntas lo mejor que pueda y usted -me imagino- responderme también lo mejor que se pueda.

La primera pregunta que habíamos pensado hacerle era precisamente de lo que usted ya ha aludido, de aquel primer artículo suyo en que en exclusiva, allí por febrero de 2004, publica sobre la planta de fibroyeso. ¿Nos podría decir...? Claro, yo aquí no sé hasta qué punto usted puede hablar de sus fuentes o no, como periodista que es. Pero bueno, eso usted sabrá muy bien valorar la información. ¿Usted nos puede contar cómo conoció ese proyecto y quién le dio esa información?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí, respecto a las fuentes, en algunos casos, algunas preguntas sí tengo que reservarlas; lo haré, puesto que me debo como profesional al secreto profesional y es fundamental para nosotros respetar a las fuentes.

En este caso, no le voy a decir la persona en concreto que me trasladó esa información, pero sí puedo decirle que fueron fuentes oficiales y autorizadas de la Consejería de Industria, son las que me trasladan información del entonces acuerdo inminente y como así fue, se firmó el acuerdo de protocolo en Costa Rica. Me explicaron ese proyecto fuentes -repito- oficiales y autorizadas de la Consejería de Industria.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y en ese artículo hacía usted ya referencia... bueno, hablaba usted del proyecto anterior, de la antigua SUYESA y mencionaba el encarecimiento del proyecto por el tipo de cambio; por el encarecimiento del dólar. ¿Se acuerda usted, nos podría explicar esos extremos, a qué se refería usted exactamente?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí. Una de las explicaciones que se habían dado para que se complicara la operación inicial ya con el Gobierno anterior era que el cambio del euro-dólar hacía que los números cambiaran. Una vez que entró en vigor el euro tuvo un proceso de revalorización respecto al dólar y la operación había sido diseñada en dólares.

Luego, parece ser que ese problema no afectó, porque la revalorización continuó. Hemos visto que alcanzando precios muy caros para el dólar. Eso pareció que dejó de ser problema, pero en cualquier caso, sí es cierto que lo que había era una diferencia fundamental. La diferencia era muy clara entre el proyecto inicial, presentado por el Gobierno de Martínez Sieso, y el posterior. En el inicial, no había ninguna participación pública. Había un compromiso de facilitar todas las ayudas legales posibles para ese proyecto, con la instalación en el polígono de La Vega en Reinosa, en terrenos..., bueno un polígono público, con la búsqueda de reactivar una zona deprimida como Reinosa, una zona en declive industrial.

Recuerdo que también se hablaba de unos problemas con los terrenos, que si podían tener..., como habían sido hechos con escorias industriales, pues que podría haber alguna contaminación. Yo creo que fue la sensación que me dio, posteriormente, que fue una forma de dilatar el proceso por parte de los costarricenses, entonces, porque no querían ese mismo plan que habían presentado al Gobierno anterior. Y de hecho, el cambio luego fue radical. Puesto que había una importante participación pública en el capital social y en las inversiones. El terreno que se ofrecía era un terreno muy valioso, puesto que está en una zona, como todos conocemos, estratégicamente muy buena, tiene todas las comunicaciones al lado, el puerto, el aeropuerto, la autovía, el propio tren que pasa por al lado. Bueno, pues las condiciones eran muy diferentes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una semana después de dar usted esa exclusiva, como dicen ustedes los periodistas, una semana después vuelve usted a informar, sale una noticia suya informando de que la Comisión Ejecutiva de SODERCAN había dado el visto bueno a la firma de un protocolo que se iba a firmar dos semanas después y habla usted del producto, de las características técnicas del producto, de sus condiciones ignífugas, de su mejor precio, etc. ¿Esas informaciones también las recibió usted de fuentes oficiales del Gobierno?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí, esas informaciones las recibía de fuentes oficiales del Gobierno, también creo recordar que consulté en Internet la actividad del Grupo costarricense que tenían ya también ese producto y algunas características las recogí de Internet, de las páginas de la propia empresa.

Pero sí, sí, efectivamente hasta que viajé a Costa Rica toda la información toda la información procedía de fuentes de la Consejería de Industria, luego ya tuve alguna más directa con los costarricenses, al verles allí en Costa Rica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted acudió como ha dicho ya al inicio de su intervención a la firma del protocolo del Gobierno a Costa Rica, ¿recuerda usted cuantas personas participaron en esa delegación cántabra en Costa Rica?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: No recuerdo el número exacto y se me olvidarán algunas personas. Ya dije, ya he contado antes que fuimos por parte de periodistas, tres relacionados con el Gobierno de Cantabria y luego yo y acudí..., estuvo el Presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla; el Consejero de Industria, Miguel Ángel Pesquera; el Consejero Delegado de SODERCAN, José Villaescusa; estaba también el Presidente de la patronal cántabra entonces López Carral; el Secretario General de la CEOE, el difunto Miguel Ángel Castanedo; estaba también el Director General de Caja Cantabria, Javier Eraso. Bueno esas son las personas más relevantes que recuerdo, había alguna más, insisto que también estaba allí Leandro Sainz de la Riva que estaba ya en Costa Rica, también apareció Miguel Cubillas, supongo que estaba allí, pero insisto esos como parte de los costarricenses y bueno esas son las personas que recuerdo, había alguna más pero...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y todas esas personas que formaban parte de la delegación, participaron en las reuniones previas, bueno supongo que los periodistas no...

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...pero bueno el resto de personas en las reuniones previas a la firma del protocolo.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: No sé las personas que participaron en las reuniones previas y no sé las reuniones que hubo, yo creo que solamente hubo una reunión, porque en teoría estaba todo ya cerrado desde Santander. No había..., precisamente a mí me sorprendió que hubiera una reunión allí, porque no se iba a negociar nada sino



supuestamente aquello una puesta en escena para la firma, la visita a una fábrica similar en Caldera, en Costa Rica y bueno yo no tenía la sensación de que allí se iba a negociar nada, puesto que cuando ya se había publicado previamente la información de que se iba a firmar, se dijo que faltaban unos flecos y no se anunció oficialmente hasta que no se cerraron esos flecos en la reunión.

Entonces precisamente me sorprendió que hubiera una reunión y además pues que minutos antes de firmarse el protocolo. Y la verdad es que no sé que personas participaron en esa reunión porque yo no vi ni tan siquiera donde se reunieron físicamente, pero lo único que sé es porque pregunté qué pasaba con el retraso de la firma y me explicaron que es que había una reunión que se estaban cerrando unos últimos flecos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Antes ha hecho usted alusión a los contenidos de protocolo, a los compromisos y a lo que sucedió después con esos plazos tan breves que se habían fijado de cumplir esos compromisos; me refiero concretamente pues a los 90 días que se comprometían a ofrecer el terreno o a los 60 días que se comprometían para aportar el dinero, usted era periodista y llevaba la sección económica en un conocido medio de comunicación, y creo, o le considero al menos por todo lo que he leído sobre usted experto en temas de empresas, ¿les sorprendió a usted esos plazos tan breves que se habían fijado en ese protocolo de 90 días o de 60 días para cumplir compromisos de semejante envergadura?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí, y no y me explico y bueno además aprovecho para recordar una persona que no he citado antes cuando me han preguntado quienes estaban, estaba también el entonces Alcalde de Marina de Cudeyo Severiano Ballesteros en la comitiva.

Realmente los plazos sorprendían porque era muy pequeño, 90 días para conseguir unos terrenos que no eran propiedad del Gobierno, no eran propiedad de SODERCAN y los tenía que aportar, pues era sorprendente.

Hombre, el hecho de que estuviera allí el Alcalde de Marina de Cudeyo, el hecho de que dijeran que solamente había seis propietarios, yo entendía que estaba ya prácticamente todo arreglado. Es decir, que aquello ya se había negociado previamente, que se había negociado con los propietarios, la presencia del Alcalde de Marina de Cudeyo, que de hecho había colaborado en esa negociación y que por tanto que no iba a haber ningún problema.

Entonces, por eso esa es la forma que yo justifiqué un plazo tan exiguo de 90 días. Luego comprobé que no era así, luego comprobé que no era así porque ya sabemos luego todos los problemas que surgieron para los terrenos y donde hubo un retraso muy importante. Y un incumplimiento del protocolo por parte del Gobierno de Cantabria, claro porque era una exigencia y lo que hacía era incumplir el protocolo; con lo cual quedaba pendiente de la buena voluntad o la comprensión de ese socio mayoritario, hacia ese retraso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En aquél protocolo se comprometía EUROAMÉRICA a aportar un plan de viabilidad en un plazo de 30 días. ¿Recibieron en aquella visita o posteriormente algún documento que se asemejara a un plan de viabilidad, algún borrador, algo, ustedes recibieron en ese viaje o con carácter posterior?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: No, en ese viaje no con seguridad, puesto además lo tenían que elaborar. Y posteriormente tampoco se nos hizo llegar ningún plan de viabilidad ni yo tuve en mis manos ningún papel similar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno. Ahora vamos a avanzar un poco en el tiempo y vamos a pasar a agosto del año 2005, en donde usted informa ya en el nuevo medio de comunicación en el que usted trabaja, que se han iniciado los movimientos de tierra. Y claro, era evidente un retraso desde los 90 días que se habían comprometido hasta un año y medio casi había pasado hasta ese momento. ¿Le informó a usted algún responsable del Gobierno de los motivos de ese retraso?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Una aclaración, en 2005 todavía no estaba en El Mundo, El Mundo empieza en febrero de 2008, el Mundo Cantabria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah! sí, sí, perdón.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Entonces estaba de responsable de la sección de economía del Diario Montañés.

Sobre los retrasos, ¿qué es lo que me ha preguntado los retrasos en los terrenos o en las obras?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, en el inicio de las obras cuando se suponía que los terrenos tenían que estar aportados en 90 días y se iniciaron un año y medio después las obras porque no había (...) terrenos.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí. La justificación principal que daban era el problema a la hora de adquirir los terrenos; además era evidente puesto que contactaron conmigo propietarios y representantes de los propietarios que



querían dar también su versión al periódico y explicar por qué no accedían a vender los terrenos en las condiciones en las que quería el Gobierno.

Ahí lo que se desató es una negociación, pues entre unos particulares y una empresa pública, en aquél momento SICAN, muy complicada. Pues bueno, creo que también es un error por parte de alguien que quiere hacer una operación semejante anunciar con anterioridad dónde se va a ubicar un proyecto tan importante que acapara titulares en los medios de comunicación, donde hay participación pública, donde se habla de una inversión de muchos millones de euros, pues sin haber amarrado el terreno.

Por lo tanto, es decir, yo me imagino también que los propietarios al ver que allí se iba a hacer una fábrica que iba a generar una gran riqueza, pues querían también, consideraban que su terreno valía más que antes de hacerse ese anuncio. Por lo tanto me parece que fue un error anunciarlo previamente, es decir, antes de tenerlo comprado. Por lo tanto se complicó aquello y ese fue el motivo del retraso que lo dieron y que además yo creo que efectivamente era así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Un año después, en octubre de 2006, publican ustedes, bueno publica, bajo su firma, que la empresa, que GFB por fin iba a empezar a funcionar en abril de 2007 y que la inversión prevista que inicialmente era de 67 millones había subido a 77 millones de euros. Y que los puestos de trabajo habían descendido, todo era inversamente proporcional, de los 240 iniciales habían descendido a 200.

¿No le sorprendió a usted, que supongo que sí claro, ese cambio en las cifras en las fechas, en las inversiones, en los puestos de trabajo?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí, sí, eso suponía una sorpresa; pero la verdad es que llegó un momento que con las cifras de inversión hubo tal lío que ya sino no nos aclarábamos.

Yo si no recuerdo mal la primera cifra de inversión que se publica en el protocolo de Costa Rica son 64 millones de euros, con una participación del 31 por ciento de SODERCAN y el resto los costarricenses.

Sí recuerdo además que yo publiqué esa información y generó malestar entre el Gobierno de Cantabria, al menos a uno de sus representantes que había publicado exactamente la participación del Gobierno de Cantabria, la participación de SODERCAN, que bueno yo me quedé sorprendido de que aquello molestaba si era un protocolo que en teoría se debería hacer público sin problemas.

Yo accedía a él porque estaba allí y pude ver el protocolo pero sí es cierto que en las notas de prensa que se emitieron desde Costa Rica para los medios de comunicación cántabros no se reflejaban esos datos. Yo entendía que esos 64 millones de euros coincidía perfectamente, puesto que el 69 por ciento que tenían que aportar con esa cifra de 64 millones los costarricenses sería casi exactamente con 44 millones de euros, que era la aportación de la maquinaria y el resto diecinueve millones y pico el Gobierno de Cantabria que respondía al 31 por ciento.

Bueno insisto que luego empieza a haber unos cambios de cifras en las que algunas veces se justifican que bueno pues que las obras son más caras de lo que se preveía, que todo se había encarecido, el dólar, el tal..., había una serie de cosas en las que ya no se sabía muy bien si era esa inversión se consideraba como propiamente en capital social o no, o si era la nueva empresa, es decir, esa aportación con financiación externa, con recursos, bueno efectivamente si había un encarecimiento pero justificado pues en que las obras eran más caras de lo que se preveía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ahora ya creo que sí que ya estaba usted dirigiendo el periódico El Mundo, el 21 de marzo de 2008 si no me equivoco.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ahí es cuando publican ustedes y la verdad que yo le reconozco como seguidora que era de GFB y que habíamos empezado a preguntar también al Parlamento sobre los retrasos, aquí no teníamos otra información más que los retrasos, porque nos negaban toda la documentación escrita que pedíamos y nos sorprendió muchísimo pues la publicación que hicieron ustedes el 21 de marzo de 2008 en la que afirmaban que GFB llevaba un año sin pagar a sus proveedores.

No sé si usted nos puede explicar como obtuvieron ustedes..., bueno antes nos ha explicado de un caso concreto.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí, efectivamente tal y como dije antes es una persona, además un joven insisto que además contactó personalmente conmigo pues para explicar su caso. Él estaba ya pues aburrido de intentar cobrar ese dinero que le correspondía, porque había hecho unos trabajos, que insisto que su primer trabajo como emprendedor, y recuerdo la cantidad 10.000 euros, y ya estaba aburrido y desesperado y entonces acudió a nosotros como medio de comunicación pues para intentar difundir ese problema y supongo que con la intención que quizás con el conocimiento de





la opinión pública en una empresa donde estaba participando el Gobierno de Cantabria, pues habría alguna actuación por parte de la Administración Pública para ayudarle a solucionar ese problema.

A raíz de esa, bueno él mismo nos informa, puesto que había estado trabajando era una de las subcontratas de la obra, pues conocía a muchas empresas más que habían trabajado con él, junto a él, y que estaban en la misma situación, nos da nombres, nosotros contactamos con estas empresas, nos lo confirman que efectivamente no han cobrado, otras con deudas muy significativas también nos los confirman pero nos piden que no los nombremos porque trabajan para la Administración en otros casos y tiene miedo a que hacer pública esa información puedan pensar el Gobierno que se está haciendo un ataque al Gobierno y por lo tanto prefieren, aunque lo confirman, pero prefieren que no salga su nombre. Y bueno ahí lo que sí vimos es que efectivamente era mucha la deuda que tenía, que habían dejado en Cantabria esas obras en Orejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Recibió usted alguna explicación por parte de algún miembro del Gobierno o de alguna fuente oficial de los motivos de esos impagos?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: No, al contrario. El Gobierno negó que debiera nada, que SODERCAN debiera nada, que GFB debiera nada; dijeron que ellos habían pagado todo.

Claro, ellos también justificaban que no pagaban directamente a esos proveedores, sino que lo hacían a una empresa que habían contratado, a un contratista para que contratara todas subcontratas. Esa empresa, insisto que creo que el nombre es SEDITEC, SEDITEC Norte, si no me equivoco, que estaba domiciliada en Bilbao. Nosotros, no pudimos contactar nunca con esa empresa. Y tenemos la referencia de aquellas empresas cántabras con las que sí hablamos y que reconocieron la deuda, y nos explicaron sus intentos de cobrarlo, los cheques sin fondos que recibieron, los pagarés que se incumplían, etc. Pues como también tenían dificultades para localizar, para hablar con esa empresa, y como esa empresa no les pagaba y que esa empresa, la justificación que daban, es que no habían cobrado todo el dinero y por lo tanto no podían cobrar. Hablaban de un millón y medio de euros, dieron en un momento como explicación que no habían cobrado y tal.

Bueno, eso quedaba ya que no se podía comprobar, porque el Gobierno decía que GFB lo había pagado todo; la empresa ésa decía que no había cobrado o por lo menos decía a quienes les debía que no había cobrado todo lo correspondiente a la obra. Y bueno, pues la realidad, lo que sí quedaba totalmente demostrado es que sí había muchas empresas que no habían cobrado y de que hecho todavía no han cobrado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Al hilo de esto también le quería preguntar otra cuestión, porque bueno, también en el Parlamento nos negaban que GFB tuviera deudas; o sea, no solamente a los medios de comunicación, sino que a nosotros también nos lo negaban. Como también nos querían hacer creer, y estoy hablando de esa época de abril de 2008, que no había ningún problema en GFB, que todo era un pequeño problema con unos quemadores. Cuando de repente, y ahí viene la pregunta, salta a la luz públicamente lo que usted ha hecho referencia antes: la guerra declarada entre los socios.

Entonces, en el Parlamento nos querían hacer creer que no había ningún problema. Salta a la opinión pública las informaciones que publican todos los medios de comunicación, esa guerra abierta entre los socios. Usted, desde el conocimiento global que ya tenía del proyecto desde sus orígenes, ¿cómo valoró ese cambio de actitud; por qué cree usted que pasó eso de repente?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: ¿El enfrentamiento entre los socios?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí. El enfrentamiento entre los socios.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Bueno, pues no hay duda que es un problema económico. Es un problema económico donde hay una... Es decir, hoy mismo en el periódico publicamos, en El Mundo, publicamos el intercambio de unos correos electrónicos entre el entonces Consejero de Industria, Miguel Ángel Pesquera y representantes de GFB, donde ya se ven a partir del año 2005 discrepancias. Discrepancias en relación a los incentivos regionales, donde el Consejero de Industria recrimina a los socios privados que hayan emprendido gestiones en Madrid para cobrar esos incentivos regionales, al margen del Gobierno de Cantabria.

También publicamos hoy, un correo electrónico de Mario Esquivel, que ha pasado por esta Comisión también, Mario Esquivel, donde le transmite a Max Fischel, que hay problema con los incentivos regionales, quiero recordar que son trece millones y pico de euros, donde él les explica que eso forma parte del proyecto, forma parte de la inversión prevista y recomienda tomar una actitud dura y de fuerza y parar el proyecto, si es necesario.

Luego ahí ya en el año 2005, hay problemas. Luego cuando nosotros empezamos a publicar sobre los problemas existentes en GFB -creo que lo he dicho antes- es el propio Salvador Blanco, el que reconoce que han perdido la confianza



en su socio privado y habla de gastos, habla de hacer una auditoría, porque hay gastos con los que no está de acuerdo la propia SODERCAN; gastos realizados por GFB.

Empieza a hablar ya de desconformidades con la no peritación de la maquinaria. Por lo tanto, con el precio que se había pagado por la maquinaria. Y entonces reclama o dice que están a tiempo de hacer una peritación, puesto que estaba contemplado que se hiciera, no se hizo en su momento, pero decir que siguen teniendo posibilidades de hacerlo.

El socio privado responde a eso con virulencia y dice que se niega a que haya una peritación, porque ya considera que está solventado el asunto de la aportación de la maquinaria o de la venta entonces de la maquinaria. Y la respuesta es virulenta, aunque finalmente se hace esa auditoria, y se rebaja un poquitín el precio de los 44 millones de euros.

Pero bueno, efectivamente se ve que ya hay un enfrentamiento, incluso, los socios privados hablan de la existencia de dos gobiernos, incluso de diferencias en el mismo Partido también dos posturas diferentes. Bueno, se ve que también afecta al propio Gobierno, las posiciones que mantienen tampoco son homogéneas.

Y bueno, pues sí, efectivamente esos problemas existen, aunque insisto, que luego intentan arreglar y, supongo que al Consejero Delegado de SODERCAN alguien le recriminaría haber dicho, haber manifestado esa pérdida de confianza en el socio privado y públicamente da marcha atrás y dice que sí confía en el socio privado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A lo largo de todos los retrasos que se fueron acumulando en los anuncios de apertura, todos los puntos que hemos estado recordando hoy aquí, ¿a usted, alguien del Gobierno en alguna ocasión -o esas fuentes oficiales con las que usted tenía posibilidad de hablar- le habló de la crisis económica como causa de los retrasos de GFB en alguna ocasión?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: No, no. Recientemente sí, pero en aquellos tiempos, no. En algún momento se hablaba de crisis económica. El primer retraso era claramente por los terrenos, y luego, problemas varios que surgían, por la maquinaria, etc. pero no, no se manifestó nunca por parte de fuentes oficiales, o por lo menos a mí, que la crisis económica era la causa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ya, bueno, voy terminando. Una de las últimas preguntas que le quería hacer aquí. Los diferentes miembros del Gobierno que han comparecido en esta Comisión y los dirigentes de SODERCAN han afirmado en esta Comisión que ellos nunca han recibido ningún tipo de regalo de GFB, bueno, de GFB o de los socios costarricenses.

Usted, en el medio de comunicación que usted dirige, han publicado que sí que habían recibido regalos. ¿Qué pruebas tienen ustedes de que esos regalos se han producido?

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Nosotros publicamos ya un documento como prueba, es un papel interno de GFB, en el que, bueno, pues escrito a mano y con bolígrafo y con la letra de Mario Esquivel, puesto que luego lo comprobamos, se expone un listado de las personas que tienen que, a los que se tiene que hacer regalos GFB.

Nosotros luego, tenemos el papel pero, bueno, no deja de ser un papel que, puede ser una anotación que quizás luego se quedó en nada. Pero sí, entonces hicimos una nueva llamada a personas relacionadas con los costarricenses y que estaban en GFB, y nos confirmaron que esos regalos habían sido enviados, que se había enviado regalos durante las Navidades, no solamente del año al que hacíamos referencia nosotros -que creo que era 2006- sino que también el año anterior se había mandado regalos y que bueno, que quedaba como algo normal de detalles navideños con los socios y personas relacionadas con la empresa. Varios de ellos eran políticos y efectivamente, entre ellos, el entonces Presidente del Gobierno Miguel Ángel Revilla y la Vicepresidenta Dolores Gorostiaga.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno. Yo sí le puedo aportar algo en esta Comisión, el Sr. Mario Esquivel reconoció su letra en un papel que era un documento, el que aparecía en su periódico, lo reconoció, además sin ninguna duda, cuando le enseñamos el papel dijo que era su letra y que efectivamente, que él se lo había pasado eso a contabilidad como algo normal.

Y ya, la última pregunta que queríamos hacerle, pues atendiendo a su conocimiento profesional, a su experiencia, ya que ha seguido este proyecto desde el principio, esto es más una valoración que pedimos pero, ¿quién cree usted que son los responsables de este gran fracaso de GFB? Me estoy refiriendo, evidentemente, a la parte pública, que es la que este Parlamento está intentando depurar responsabilidades si las hubiera.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Sí. Hombre, atendiendo a la pura lógica, quien firma el protocolo en Costa Rica es el Presidente del Gobierno, con lo cual, es el máximo responsable de la instrucción, y efectivamente tiene esa responsabilidad.



Yo creo que en este gran fiasco industrial hay una..., hablábamos antes de las prisas ¿no?, también me sorprendió en su día que unas negociaciones que empiezan en diciembre, luego en el mes de febrero ya culminen con la firma de un protocolo, cuando había habido dificultades anteriores.

Había un interés por parte de un Gobierno que había declarado la legislatura como la legislatura de la industria, interés en presentar algo con rapidez. Yo creo que esa rapidez les lleva a firmar ese protocolo, no asegurarlo convenientemente, dar prácticamente todo lo que les pidieran e incluso quedar atrapados por los pactos que se realizan.

Sí puedo comentar, aunque no puedo citar la fuente, que un miembro del Gobierno de Cantabria ya antes de que se conociera todos estos problemas que había, cuando yo preguntaba por los retrasos, un miembro del Gobierno de Cantabria que no participaba directamente en GFB ni en Consejería, ni en SODERCAN -perdón-, me comentó que había problemas efectivamente y que a él le habían dicho que uno de los problemas era que los costarricenses tenían cogido al Gobierno por un papel que habían firmado, aunque no conocía el contenido de ese papel.

Yo luego lo he oído en más ocasiones, pero la verdad es que tampoco nunca he conseguido saber cuál era ese papel al que se referían.

Yo creo que todas esas prisas hizo que se encadenaran una serie de errores, errores muy graves y errores garrafales, que por supuesto para mí no me cabe ninguna duda que la responsabilidad es política. Una responsabilidad política porque cuando hay un hecho claro, es decir, cuando los técnicos de SODERCAN a los que en algún momento parece que se les ha intentado responsabilizar, hacen un informe contrario a la inversión, según me contaron en su día una de esas personas, el Consejero Delegado José Villaescusa le dice que ese informe que lo guarde en un cajón porque hay una orden política de que ese proyecto se haga sí o sí.

Por lo tanto, no sé si esa orden política se refería a su inmediato superior el Consejero de Industria o a la Vicepresidenta Dolores Gorostiaga o al Presidente del Gobierno, pero sí transmite que hay una orden de que ese proyecto se haga sí o sí.

Ya hay, ya es un error clarísimo en desatender esos informes técnicos por una voluntad política, por haber declarado en la legislatura de industria intentar hacer lo que sea para que haya algo que ofrecer a los cántabros y a partir de ahí los errores van a más a más e intentan solucionarlo poniendo más dinero. Yo creo que luego hay otros factores que no sé si esta Comisión podrá averiguar, si aparte de los errores ha habido alguna cosa más; puesto que sí es cierto que ha habido mucho dinero público aportado y esa sociedad en algunas ocasiones lo ha gastado con mucha alegría.

Se funcionaba como si fuera una empresa con grandes beneficios y todavía no había empezado a funcionar y como hemos visto entró en concurso de acreedores antes de empezar, vamos antes de empezar a funcionar, porque no ha funcionado nunca, antes de casi terminar la instalación de la maquinaria y hay dispendios clarísimos, desde a los directivos amueblarles las casas, pagar carísimos colegios a los hijos, etc., ¿no?

Y luego yo creo que bueno, entonces habrá que ver si luego además en todo ese proceso, en las obras etc., si el dinero, si ha habido, si ha existido un control adecuado del dinero público. Yo creo que esa es una de las cuestiones que nosotros en el periódico no hemos podido llegar a comprobar y no sé si esta Comisión podrá hacerlo.

Y desde luego también yo creo que por esos compromisos políticos, etc., hay un momento en el que el Gobierno está atrapado, está atrapado y no puede salir. Incluso, bueno, nosotros publicaremos en estos días, posiblemente mañana o pasado, otro documento de Miguel Cubillas como amenaza al Gobierno de Cantabria y bueno, si tiene capacidad de amenazarle es que algo, por algo está cogido el Gobierno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nada más, Sr. Villalba. Muchísimas gracias por sus aclaraciones.

EL SR. VILLALBA ARMENGOD: Muchísimas gracias a ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.

A continuación puede formular la Portavoz sus conclusiones si lo desea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, la verdad sea dicha que cada vez es más difícil formular conclusiones, porque están las cosas bastante claras ya desde hace tiempo.

Yo creo que hoy lo que el Sr. Villalba ha podido aportar a esta Comisión, que desde luego ha sido muy esclarecedor muchas cosas. Muchas cosas eran conocidas, pero bueno su versión directa de los hechos, pues bueno, a esta Comisión desde luego la viene muy bien para reforzar los supuestos hechos sobre los que estamos trabajando. Como digo, es difícil establecer conclusiones nuevas que no hayamos hecho ya hasta este momento.



Le queremos agradecer sinceramente su comparecencia en esta Comisión y la labor que desde luego lleva ejerciendo desde el principio siguiendo este caso ya desde aquél febrero de 2004, cuando usted empezó.

Por mi parte no tengo nada más. Sr. Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Pues bien, agradeciendo al Sr. Villalba la amabilidad de su comparecencia.

Fijamos un breve receso de cinco minutos y abordamos el siguiente punto del orden del día.

(Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta minutos)